

NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE RAMIRIQUI - BOYACA

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACA  
**NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO**  
**NIT: 6762160-1**  
RAMIRIQUI

EDICTO

EL NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE RAMIRIQUI (BOYACA)  
EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir , dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico, en el trámite notarial de la liquidación sucesoral de el(los) causante(s) ANSELMA CARO DE TORRES Y ABELARDO TORRES PARADA, quien(es) en vida se identificó(aron) con cédula(s) de ciudadanía número(s) 24.220.801 Y 1.186.555, quien(es) falleció(eron) el(los) día(s) 08 de MARZO de 2002 Y 26 de marzo de 2008, en Bogotá, siendo en el Municipio de Viracacha, el asiento principal de sus negocios.

Aceptado el trámite respectivo en ésta notaria, mediante acta número 024 de fecha Treinta y uno (031) del mes de julio del dos mil Veintitrés (2.023) se ordena la publicación de éste edicto en el periódico El Tiempo, El Espectador, La República o en cualquier otro diario de circulación nacional; y su difusión en la Emisora F.M. ANDINA ESTEREO de Ramiriquí, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de ésta notaria por el término de diez (10) días .

El presente edicto se fija hoy treinta y uno (031) del mes de julio del dos mil Veintitrés (2.023) siendo las ocho de la mañana ( 8:00) A.M

EL NOTARIO PRIMERO:

Leído 02-09-2023  
Hora Leído 1:33PM

  
ALCIDES ROJAS GARAVITO

